

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Pro-
vincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pe-
setas semestre.

Año XXIII

EL AVANCE DEL TIEMPO LEGAL

La hora de verano

Esta noche, el tiempo legal se avanza-
rá una hora, en España, siguiéndose con
ello la práctica iniciada en 1916, por
Alemania, Austria, Italia, Holanda, In-
glaterra, Noruega, Francia y alguna nación
más. Esta medida ha sido objeto de no
pocas discusiones siendo de notar que,
por lo común, ha merecido la oposición
del bando científico y la aprobación del
bando popular. Y como éste es inmensa-
mente superior en número a aquél, el
avance de una hora ha ganado la partida
en todas partes.

Fijémonos unos momentos en el aspecto
científico y en el aspecto social y eco-
nómico del asunto. Pero, antes, es conve-
niente advertir que esta modificación no
nada podría por un momento ser tole-
rada en todos aquellos trabajos científicos
que dependen de la hora del día en que se
efectúan. No se alterarán, por consiguien-
te, en lo más mínimo, las horas que apa-
recen en los almanaques y anuarios astro-
nómicos y náuticos, ni las que se refieren
a observaciones astronómicas, meteoro-
lógicas, sismológicas, etc. Los astróno-
mos, en particular, quedan completa-
mente indiferentes, no sólo a todas las
convenciones horarias transitorias que se
establezcan, si que también, en el fondo,
a las llamadas horas o tiempos legales,
pues el astrónomo no reconoce otra lega-
lidad científica que la del tiempo suminis-
trada por las observaciones locales del
Sol. La utilidad de esas convenciones, es,
en todo caso, puramente de orden civil y
económico, pues es innegable que desde
el punto de vista estrictamente científico
tales convenciones sólo acarrear inconvenientes.

En primer lugar, es un hecho elemen-
tal que la sucesión del día y de la noche
con la consiguiente división horaria,
constituye el elemento regulador de to-
dos los actos de nuestra vida, en otras
palabras, nuestra vida diaria depende ex-
clusivamente del movimiento de rotación
de la Tierra, y a él debe sujetarse. Cada
día de nuestra vida, o cada pequeña vida
de nuestra existencia, como decía Epíte-
to, separado del día anterior o posterior
por el período de pseudomuerte que lle-
manos sueño, tiene que adaptarse en tér-
minos generales a la rotación de la Tie-
rra, y, desde luego, debe permanecer
inalterable la división horaria establecida
con relación a dicho movimiento de ro-
tación.

Hecha la convención natural de que el
día empieza a media noche (día civil), o
a medio día (día astronómico), y dividida
la totalidad del día en 24 horas, resultará
aproximadamente, que, cuando el sol pa-
sa por el meridiano de un lugar, serán
respectivamente las 12 o las 24, hora esta
última que equivale a cero. Más arriba di-
go aproximadamente, porque ya en prin-
cipio, y nada más que desde el punto de
vista astronómico, aparecen diferencias
entre el medio día verdadero, es decir
entre el momento del paso del sol por el
meridiano de un lugar y el medio día
marcado por nuestros relojes de máqui-
na, arreglados no al tiempo verdadero,
que es el que nos dan los relojes de sol,
sino al tiempo medio. Estas diferencias,
variables de un día a otro, y que son con-
secuencias de la ley del movimiento de
la Tierra alrededor del Sol en el transcur-
so de un año, alcanzan 16 minutos como
máximo. Aun cuando hay que tener muy
en cuenta estas diferencias en los traba-
jos científicos de alguna precisión, dentro
de la vida normal cotidiana pasan inad-
vertidos.

Pero, aparte de esta diferencia inevita-
ble entre el tiempo verdadero y el tiem-
po medio, se han implantado otras varia-
ciones, en la anotación del tiempo, de
carácter legal, no científico, y más o
menos combenientes en la práctica de la
vida corriente. Una de ellas fué la adop-
ción de la hora correspondiente al meri-
diano de la capital de cada nación o de
un meridiano de carácter general, como
lo fué en otro tiempo el de la isla de Hierro.
Estas convenciones fueron debidas,
principalmente, a las exigencias de los
horarios de los ferrocarriles y a las nece-
sidades de la marina; pero, por lo com-
ún, en cada población se adopta la hora
local.

Siguio, luego, la convención interna-
cional de los husos horarios y la tenta-
tiva de establecimiento del tiempo univer-
sal, que fracasó por completo en la vida

social. Por el acuerdo de los husos, que-
daba en cada nación unificada la hora
civil según fuese el huso, de 15° de ángu-
lo y equivalente a una hora de tiempo
que pasase por ella totalmente o en su
mayor parte, y tomando por meridiano
inicial el del Observatorio de Greenwich.

Por efecto de este acuerdo internacio-
nal, indudablemente acertado y en la ac-
tualidad vigente, llamamos hora de la
Europa occidental a la que corresponde
al primer huso y que comprende el me-
ridiano de Greenwich, hora que rige en
el Reino Unido, Francia, España y Por-
tugal; llamamos hora de la Europa cen-
tral a la que comprende los Estados escan-
dinavos, Alemania e Italia, etc., con la
particularidad de que siendo la diferencia
horaria de uno a otro huso de una hora
exacta, al pasar una frontera debemos,
exactamente, avanzar o retrasar una hora
nuestro reloj, según que nos dirija-
mos hacia el Este o hacia el Oeste.

La introducción de los husos horarios
aumenta considerablemente las discre-
pancias entre la posición del sol o del
tiempo verdadero y la hora de tiempo
medio; pero, en general, no constituye
un grave inconveniente frente de las
ventajas que reporta el sistema de los
husos horarios. Así, para España, por
ejemplo, la discrepancia entre el tiempo
legal y el tiempo medio local alcanza, en
la costa del Atlántico, unos 38 minutos
en cambio, en Barcelona es sólo de unos
9 minutos y en sentido contrario de la
discrepancia anterior. Lo mismo pasa,
por lo común, en las demás naciones, a
menos de que su extensión sea conside-
rable, como los Estados Unidos de Amé-
rica, que comprenden siete husos, y que,
por lo tanto, utilizan otros tantos horari-
os. En términos generales, las discre-
pancias máximas no sobrepasan media
hora y raramente alcanzan tres cuartos
de hora.

JOSÉ COMAS SOLA.

(Continuará).

Impresiones de la campaña

Sigue favoreciendo la suerte de las
operaciones al mando alemán en las últi-
mas jornadas. Los ataques son cada vez
más enérgicos, el frente se extiende más
cada día, y esto demuestra que hay com-
prometidos en el avance contingentes
germanos de una superioridad numérica
enorme.

Justo es decir, no obstante, que a tra-
vés de los telegramas de uno y otro bando
se advierte que no todo es superioridad
numérica, sino también de medios
informativos para conservar una iniciati-
va absoluta en las operaciones y producir
el ataque allá donde más puede convenir-
les.

Cuando en Armentières ha tenido que
capitular la guarnición, y cuando se ha
producido una inflexión tan rápida en la
línea aliada al Norte del Canal de La
Bassée, es porque el ataque produjo una
sorpresa, y las sorpresas sólo se causan
por la posesión de excelentes medios
informativos.

Creyeron las tropas aliadas en una ba-
talla del Oise y otra del Somme; pensa-
ron sólo en resguardar Amiens, por su-
poner que Hindenburg iba a reproducir
con el Ejército de von Hutier, la mani-
obra misma de Manteuffel en 1870; y ahora
se encuentran con que el enemigo
persigue un objetivo más amplio, y con-
siguientemente ejecuta un plan distinto.

El mariscal Douglas Haig, en la pro-
clama dirigida a sus tropas, define per-
fectamente los objetivos alemanes; apo-
derarse de la costa del Canal de la Man-
cha, y separar al Ejército inglés del
francés. Se requiere la anulación total
de las tropas de la Gran Bretaña, auxi-
liada ulteriormente por un bloqueo di-
recto e inmediato de Inglaterra e Irlanda.

Para ello no se vacila en arrojarse efec-
tivos y más efectivos sobre un frente exten-
so; en marchar, de un lado, por Bélgica
y de otro, por Amiens. El Somme no es
ya eje único de batalla: es uno de los
ejes de ella, lo mismo que lo ha sido el
Lys. Se requirirá, pues, que las tropas
aliadas se dedicasen no solamente a una
resistencia general en la línea, sino al
contraataque, a la maniobra.

En el Iser esto fué lo que detuvo a los
alemanes. De otro modo, un día se re-
gistrará el golpeamiento de un sector; al
siguiente, el de un sector distinto, y co-
rre el riesgo la Entente de que Hinden-
burg llegue, en efecto, a la costa.

El general Foch no es amigo de los
estancamientos: es de esperar, por ello,
que sobrevenga la contraofensiva aliada

y entonces será ocasión de comparar el
espíritu maniobrero de ambos bando,
beligerantes, y las probabilidades de éxi-
to que tengan uno u otro.

NOTAS TAURINAS

La próxima corrida

La nueva sociedad propietaria de nues-
tro circo taurino, ha organizado para el
día de la Ascensión una corrida de toros,
que a juzgar por los elementos que la
integran, de seguro llenará las aspiracio-
nes del aficionado más inteligente, y
constituirá por lo tanto, un éxito de ta-
quilla.

Los buenos toreros Paco Madrid y
Serafín Vigola Torquito I, serán los en-
cargados de pasaporte al otro barrio,
seis buenos mozos de una ganadería de
cartel (que todavía no podemos indicar
cual será, por estar la reciente sociedad
en tratos con varias de las de más renom-
bre y cartel) pero sí podemos manifestar
sin temor a equivocarnos, que los astados
serán de buena lámina, bien encornados
y limpios de defectos; así al menos es
como piensan los actuales propietarios de
la plaza de toros.

De los diestros que se han de entender
con tales «morlacos», nada hemos de de-
cir, por ser sobradamente conocidos en-
tre los aficionados al arte de Cúchares;
no obstante para aquellos que no llevan
al dedillo los asuntos de cuernos, dire-
mos que Paco Madrid el Malagueño
(como se le llama familiarmente entre los
coletudos) es un torero sobrio y a veces
elegante con el «relajo» y la «pañosa»,
pisa con sobrada valentía el terreno de
sus enemigos, y mata sobre todo con
excelente estilo. Es uno de los mejores
matadores de toros. Su esbelta silueta y
buena colocación a la hora de matar, son
calidades que reúne para que los «bu-
reles», le salgan «rodados» de los vuelos
de la muleta, como se dice en el argot
taurino.

Tomó la alternativa este torero, el día
15 de Septiembre de 1912, de manos de
Rafael Gómez el Gallo y ha sufrido va-
rios percances, alguno de ellos muy serio.

El otro espada, el fino torerito bilbaíno
Serafín Vigola Torquito I, es suficiente-
mente conocido del público santiagués,
por haber actuado con el diestro de Lán-
cara en la inauguración de nuestra plaza.

Todavía se recuerda no sin cierta emoci-
ón la faena de valiente que ejecutó con
un toro de Vicente Martínez en la segun-
da corrida de inauguración de la plaza;
un «toraco» de mucha romana que se
hallaba oculado en tablas de la meseta del
toril, y que a pesar de encontrarse en
terreno tan comprometido, supo desen-
gañarle con unos cuantos telonazos inte-
ligentes, poniéndole de patas al sol con
media lagartijera en el hoyuelo de las
agujas.

Es un torerito elegante y fino, que to-
rea como pocos, y mata cuando quiere;
como nos lo demostró con el quinto toro
de la mencionada corrida, que después
de pasarlo magistralmente templando y
mandando como los mejores maestros, le
envió al desolladero de una buena esto-
cada. Si este muchacho sacudiera la apa-
tía que le domina, pocos diestros habría
que se vistieran de toreros más veces
que él.

Estos pues, son los matadores de toros
que la nueva empresa ha contratado para
el día de la Ascensión; y si los toros res-
ponden al buen nombre de las ganade-
rías con las cuales andan en tratos, segu-
ramente presenciaremos una buena cor-
rida, que es de desear, ya que los nuevos
propietarios del circo taurino santiagués,
no han reparado en gastos ni sacrificios
de ningún género.

UN AFICIONADO.

LA JORNADA MERCANTIL

El proyecto de ley que ha leído el
marqués de Alhucemas en el Senado, re-
lativo a la jornada mercantil, establece un
descanso de once horas, por lo menos en
los días del lunes al sábado de cada se-
mana, a favor de todas las personas que
presten servicios por cuenta del dueño
de un establecimiento mercantil, con re-
muneración o sin ella, a jornal, sueldo o
participación en los beneficios, o a destajo,
y se hallen comprendidas en algunos de
los conceptos siguientes:

Dependientes de comercio, propiamen-
te dichos; es decir, las personas de am-

bos sexos, encargadas de tiendas, almace-
nes y demás establecimientos similares;
mozos de almacén, tienda, despacho u
oficio, carga, limpieza, criados, conserjes,
recadistas, repartidores, y en general to-
das las personas que desempeñen traba-
jos manuales relacionados directamente
con un establecimiento mercantil, y
aprendices y meritorios de cualquiera de
los conceptos mencionados en los núme-
ros anteriores.

Los establecimientos mercantiles y sus
anejos se cerrarán a las ocho de la noche
y se abrirán a las siete de la mañana.

Se exceptúan de lo dispuesto, respecto
a las horas de apertura y de cierre, los
siguientes establecimientos:

Farmacias, tiendas de artículos de Ci-
rugía Ortopedia y Sanidad y Laborato-
rio; empresas de servicios fúnebres; cafés,
fondas, hoteles, carnicerías, pescaderías,
cervecerías, horchaterías, puestos de re-
frescos, confiterías, casas de comidas,
mercados, panaderías, pastelerías, frute-
ría, verdulerías, ultramarinos, vaquerías,
peluquerías y barberías; ventas de artícu-
los de comer, beber y arder, en locales
de espectáculos públicos, estaciones, tren-
es y buques; venta y distribución de
periódicos y Revistas en cualquier para-
je; casas de baños; expendurias de las
Compañías Arrendataria de Tabacos y de
Timbres del Estado, Cajas de Ahorros.

Todas las excepciones de esta ley se en-
tenderán sin perjuicio del derecho de las
personas empleadas en los establecimien-
tos exceptuados, a cuyo efecto se distri-
birá la jornada conveniente.

El gremio o ramo de comercio de que
se trate, o los comerciantes particulares
si no constituyeren gremio, acordarán la
distribución de la jornada y remitirán co-
pia del acuerdo al inspector del trabajo,
donde lo hubiere, y en su defecto, a la
Junta local de Reformas sociales, y a la
falta de ésta, al alcalde.

Podrán también modificarse las horas
de apertura y de cierre, respecto a toda
clase de establecimientos, por razón de
las épocas y estaciones, señalándose en la
concesión el horario de todo el año.

Cuando por pacto costumbre o regla-
mento, se hallen establecidas condiciones
más favorables al descanso que las fijadas
en la ley, seguirán rigiendo aquéllas,
sin que se estimen modificadas por vir-
tud de las disposiciones de la misma.

Las personas que se hallaren en un
establecimiento mercantil a la hora del
cierre, podrán terminar sus operaciones
pero sin que éstas puedan demorarse
por más de media hora.

Durante la jornada de trabajo se con-
cederá a las personas a que se refiere la
presente ley un descanso de dos horas
para comer.

El cumplimiento de esta ley, respecto
a los establecimientos mercantiles, será
objeto de la Inspección del trabajo del
Instituto de Reformas sociales, y con
arreglo a las disposiciones que regulan
el funcionamiento de la misma.

La inspección, en lo relativo a la pro-
hibición de la venta en la vía pública, es-
tablecida en el artículo anterior, corres-
ponderá a las autoridades gubernativas.

Un ejemplar por lo menos, de esta ley
se colocará en sitio visible del local o lo-
cales del establecimiento donde haya de
ser aplicada.

Las infracciones de esta ley, con rela-
ción a los establecimientos mercantiles,
se castigarán con la multa de 25 a 125
pesetas, aplicable esta última cantidad en
caso de reincidencia.

Habrà reincidencia siempre que el pe-
nado por infracción incurra en otra igual,
dentro del año en que se cometió la an-
terior.

Teatro principal

Compañía de zarzuela y opereta

Director: el primer actor, D. Eugenio
Casals.

Maestro director y concertador, Vicen-
te Machi.

Debut, el jueves 18 de Abril de 1918
con la opereta de gran éxito, «La Duque-
sa del Tabarin».

Personal de la Compañía por orden
alfabético

Gerente artístico José Portela.
Actrices: Allazar, Antonia; Alvarez, Ja-
coba; Alvarez, María; Bori, Amparo; Cárcamo,
Pilar; Cruzado, Pilar; Fernández,
Avelina; García, Blanca; García, Judit;
Querra, Elisa; Inojosa, Josefa; Lahoz,
Emilia; López, Elisa; Menéndez, Lola;
Mira, Encarnación; Rodríguez, Rafaela;
Sánchez, Concha; Sanz, Concha; Sanz,
Mercedes; y Soler, María.

Actores: Amador, José; Bacás, Juan;
Barta, Antonio; Casals, Eugenio; Fernán-
dez, Gregorio; Lucuix, Enrique; Malleu,
Martín; Martí, José; Picatoste, Julio; Mo-
liner, Francisco; Povedano, Enrique;
Portela, José; Rebull, Santiago; Rodrí-
guez, Alvaro; Rodríguez, Anselmo; Ro-
dríguez, Manuel; Serrano, Rafael, Soriano,
José; Uliverri, Severo; y Zavala,
Pedro.

Apuntadores: José González y Antonio
Gallú.

20 profesores de orquesta, 20.
Sastrería: Fernando Maestre.

Archivo: Sociedad de Autores.

Peluquero: Pedro Sánchez.

Decorado de los mejores escenógrafos
propiedad de J. Maté y Sánchez.

Repertorio y estrenos

Opera, Maruxa.
Zarzuela grande, «Jugar con fuego»,
«La Tempestad», «La Bruja», «También
la Corregidora es guapa».

Operetas en 1, 2 y 3 actos, «La Duque-
sa del Tabarin», «El Capricho de las
Damas», «La Generala», «El Asombro
de Damasco», «El Conde de Luxemburgo»,
«La Tirana», «La Viuda Alegre»,
«La Casta Susana», «Molinos de viento»,
«Los Cadetes de la Reina», «El Viaje de
la vida».

Zarzuelas en 1 y 2 actos, «La venta de
Don Quijote», «La Macarena», «La Ale-
gría del batallón», «La Primera de feria»,
«El Tambor de Granaderos», «Matrícula
de honor», «Moros y Cristianos», «Los
Postineros», «Alma de Dios», «El Puño
de Rosas», «La Corte de Risalia», «La
Verbena de la Paloma», «El Santo de la
Isida», «Serafín el Pintorero», «Lola
Montes», «La Reina de las tintas», «El
Tirador de Palomas», «El Pobre Valbue-
na», «Doloretas», «Los Pícaros celos»,
«Patria chica», «Mal de amores» y algu-
nos de los estrenos de mayor éxito en la
temporada actual en Madrid, «La Casta
Susana», «Eva», «El Niño judío».

Se abre un abono a 9 funciones.

Los programas de estas 9 funciones de
abono, estarán formados por zarzuelas u
operetas y constarán de dos o más actos,
no repitiéndose ningún programa.

PRECIOS

Palcos principales sin entrada, por
abono, 10; diario, 15.

Plateas sin entrada, idem 10, idem 15.
Butaca con entrada, idem 2,50, idem
3,50.

Delantera de palco 2.º con idem 1,50,
idem 2,00.

Respaldo de id. con id. 1,50.

Entrada general 1,00.

Los impuestos a cargo del público.

Queda abierto el abono desde la pu-
blicación de esta lista de doce a una y
desde las cuatro de la tarde.

Las funciones se celebrarán a las nueve
y media en punto de la noche.

La carta del Emperador de Austria

Nota oficial francesa

Se ha publicado la siguiente nota ofi-
cial:

«No tiene término el engranaje de los
embustes. El Emperador Carlos, bajo la
vista de Berlín, y tomando a su cuenta
el mentis inexacto del conde de Czernin
pone al Gobierno francés en la obligación
de dar pruebas de ello.

He aquí el texto de la carta autógrafa
comunica el 31 de marzo de 1917 por el
Príncipe Sixto de Borbón, hermano po-
lítico del Emperador Carlos, a M. Poin-
caré, Presidente en la República france-
sa, y comunicada inmediatamente, con la
aquiescencia del Príncipe, al presidente
del Consejo francés.

Dice así la carta:

«Mi querido Sixto: Se acerca el fin del
tercer año de esta guerra, que tantos luto-
s y tanto dolor causa al mundo. Todos
los pueblos de mi imperio están unidos
más estrechamente que nunca en la vo-
luntad común de dejar a salvo la integri-
dad de la Monarquía, incluso a costa de
los más pesados sacrificios. Merced a su
unión y al concurso generoso de todas
las nacionalidades de mi imperio, la Mo-
narquía ha podido resistir desde hace
casi tres años contra los más graves as-
tos. Nadie puede poner en duda las ven-
tajas militares obtenidas por mis tropas,
particularmente en el teatro de la guerra
balkánica.

Francia ha mostrado por su parte una
fuerza de resistencia y un ímpetu magní-
ficos. Admiramos todos sin reserva la ad-
mirable bravura tradicional de su ejérci-
to.

JOSE VAZQUEZ

SUCESOR DE MANUEL FERNANDEZ

27, Preguntoiro, 27

Tiene el honor de ofrecer a sus distinguidos clientes su nuevo Establecimiento en la misma calle.

Preguntoiro, 33

to y el abnegado espíritu de sacrificio de todos los franceses.

Me es particularmente agradable ver que, si bien momentáneamente adversarios, no existe ninguna verdadera divergencia de miras o de aspiraciones que separen a mi imperio de Francia, y estoy en el derecho de poder esperar que mis vivas simpatías para Francia, en unión de las que reinan en toda la Monarquía, evitarán para siempre el retorno a un estado de guerra en el cual no puede incumbirme ninguna responsabilidad.

A este efecto y para testimoniar de un modo preciso la realidad de estos sentimientos, te ruego transmitas, secretas e inofensivamente, a M. Poincaré, Presidente de la República francesa, la declaración de que apoyaré por todos los medios, y haciendo uso para ello de toda mi influencia personal cerca de mis aliados, las justas reivindicaciones francesas referentes a Alsacia-Lorena.

En cuanto a Bélgica, debe ser restablecida íntegramente en su soberanía, guardando el conjunto de sus posiciones africanas y sin perjuicio de las indemnizaciones que pueda recibir por las pérdidas que ha sufrido.

Respecto a Servia, será restablecida en su soberanía, en prenda de nuestra buena voluntad estamos dispuestos a asegurarle un acceso, vital y natural, al mar Adriático, así como amplias concesiones económicas.

Por su parte, Austria-Hungría pedirá, como condición primordial y absoluta, que el reino de Servia cese de aquí en adelante todas sus relaciones con todas las asociaciones o agrupaciones cuyo fin político tiende a la disgregación de la Monarquía y en especial con la Narodna Ocrada; que impida lealmente, y por cuantos medios estén a su alcance, toda especie de agitación política ya en Servia o ya en el exterior de sus fronteras, y que en tal sentido dé seguridad de ello con la garantía de las potencias de la «entente».

Los sucesos que se han producido en Rusia me obligan a reservar mis ideas a este respecto hasta el día en que se haya establecido un Gobierno legal y definitivo.

Después de exponer mis ideas, te ruego me comuniqués a tu vez, y después de haberlas señalado a las dos potencias, la opinión, en primer término, de Francia y de Inglaterra, con objeto de preparar así un terreno de acuerdo, sobre cuya base pudiera entablarse conversaciones oficiales y que éstas tuvieran éxito a satisfacción de todos.

Confío en que las circunstancias nos permitirán pronto, de una y otra parte, poner fin a los sufrimientos de tantos millones de hombres y tantas familias que están sumidas en la aflicción y en la angustia, te reitero mi vivo y fraternal afecto. — Firmado, Carlos.

GALICIA

CORUÑA

Falleció en el Hospital el desgraciado obrero Marcos Ferreiro Marta, herido en las obras que se están efectuando en la fábrica de cervezas sita en el Pasaje.

Después de activas pesquisas, que dieron buen resultado detuvo la guardia civil de Arzúa a los cuatro sujetos autores del robo y asesinato llevado a cabo días pasados en la parroquia de Dormena (Boimorto). Llámense los criminales Cándido Seoane García (a) «Lebracho», Manuel Seoane Mella, Antonio Seoane García y Cándido Vázquez N. Antonio Seoane es padre del Manuel.

Por el ministerio de la Guerra fué concedida la pensión anual de 1.250 pesetas a doña María Luisa y María Ochotorena Pardo y Fernanda Ochotorena Sarterius, huérfanas del teniente coronel D. Guillermo Ochotorena Sarterius.

También a la viuda del segundo teniente D. Victor Labaca le fué concedida la pensión anual de 450 pesetas.

LUGO

Don Isidro Rosende Díaz y D. Angel Calvo Rosende, vecinos de Malde, parroquia de Villares, en el Ayuntamiento de Trasparga, presentaron en este Gobierno un proyecto solicitando autorización para derivar 115 litros de agua por segundo del arroyo Porto Aguillón, en el indicado término municipal, con destino a fuerza motriz de un molino harinero.

Por el prelado de la diócesis ha sido nombrado Secretario de Cámara, el Beneficiado de la S. I. C. B., D. José Díaz Andión, que hace tiempo venía desempeñando el cargo de vicesecretario.

En un festival que próximamente habrá de celebrarse, con fines benéficos, se ofrecerá ocasión de oír por primera vez en Lugo la «Canción del soldado», cuya interpretación se halla a cargo de los orfeonistas del «Gallego», y la banda municipal.

Ambas colectividades estudian la paritura, que ensayarán unidas a la mayor brevedad.

OBENSE

Dicen de Leiro que ha sido robada la iglesia parroquial de Lebosende. Los ladrones forzaron las puertas del templo con una palanca de hierro desvalijaron los cepillos, llevándose unas 40 a 50 pesetas.

Merced a las gestiones del diputado a Cortes D. José Estévez Carrera, se ha conseguido para el pueblo de Leiro un puesto de la Guardia civil, pero resulta que todos los guardias están en Ribadavia.

Ha sido nombrado capellán coadjutor de Carballino el nuevo sacerdote D. Baltasar Nóvoa Suárez.

PONTEVEDRA

Dicen de Tuy que el tren que salió a las nueve de la mañana del día 12 con dirección a Valença, quedó detenido cerca de la estación, sin pasar a Portugal.

Esto causa trastornos al comercio y al vecindario en general.

Se comenta la suspensión de este servicio sin previo aviso.

Regresaron de Madrid y Salamanca don Francisco Rodríguez Arruñaga y don Manuel Priete después de haber firmado los oportunos contratos para la gran corrida de toros que en Pontevedra ha de celebrarse coincidiendo con las fiestas de Agosto.

Cuando se dirigía a casa del médico afeor Marescot, acompañado de su esposa Joaquina Pérez Besada, el vecino de Sameira, Juan Berreiro Gómez, fué atacado de un vómito de sangre en la plaza de Santa María, que le ocasionó la muerte.

Tenía 45 años años de edad y deja tres hijos.

Se ha encargado de la alcaldía el primer teniente alcalde don Manuel Paz Cochón.

Los que mueren:

En Puentesampayo D.^a María Carrera. — En Viveiro, D.^a Dolores Acevedo Caballero, viuda de Parga Sanjurjo.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión del sábado.

Madrid 13

Abrese a las 3⁴⁵, presidida por el señor Groizard.

En el banco azul está el Sr. García Prieto.

Léese una proposición del Sr. Aramburu pidiendo la reforma «el artículo 53 de la ley electoral del Senado y se da cuenta del dictamen proponiendo la admisión del Sr. Pidal como Senador por derecho propio.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Bullón se ocupa de la paralización del trabajo en varias provincias por falta de cápsulas para explosivos.

Entra en este momento el Conde de Romanones.

Después de un ligero incidente entre la Presidencia y el Sr. Izquierdo habla éste refiriéndose al alcance de la moción presentada por el Sr. Allendesalazar para la reforma del Reglamento y termina pidiendo que se reforme la constitución del Senado.

Le contesta el Conde de Romanones que el Gobierno tiene un programa que cumplir, en el cual figura la reforma del Reglamento y cuando esto se haga se acometerán otras empresas.

Estima que la organización del Senado es una de las más perfectas que existen. Rectifican ambos oradores.

ORDEN DEL DÍA

Pasa el Senado a reunirse en Secciones Al reanudarse la sesión habla el señor Lastres acerca de las obras del Palacio Justicia y de la situación que con este asunto se crea a los Magistrados.

Alude al rumor circulado de que van a reunirse en un solo local los Registros de Madrid y dice que puede ser muy peligroso en caso de un incendio.

El Ministro de Gracia y Justicia le contesta, respecto de esto último, que la cosa no ha pasado de un rumor.

En cuanto al Palacio de Justicia dícele que hablará después que lo haya hecho el señor Piniés.

El Sr. Piniés habla extensamente estimando que el proyecto es tan parco que resultará inadecuado.

Vuelve a hablar el conde de Romanones y dice que con la cantidad que figura consignada en presupuesto no habrá nunca Palacio de Justicia.

Rectifican los Sres. Lastres y Piniés.

Se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión.

Congreso

La Sesión del sábado

Abrese a las 3²⁵, bajo la presidencia del Sr. Villanueva,

En el banco azul sientanse los señores Dato y García Prieto.

Prestan juramento tres diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Portilla San Martín formula varios ruegos.

(Entran los Sres. Besada y Maura).

El Sr. Núñez ocupase del personal técnico de Fomento.

El Sr. Cambó le contesta.

El problema de las subsistencias

El Sr. Prieto (D. Indalecio) trata de la cuestión de la carestía del pan.

Dice que hasta ahora no ha llegado el trigo de la Argentina.

Añade que el problema abarca a toda España y que no tendrá solución hasta que el Gobierno dicte una disposición atendiendo a los intereses generales y no a los particulares.

Señala la desconformidad que existe entre los Sres. Ventosa y Silvela.

El Sr. Ventosa: No es cierto. Todos los intereses privados deben subordinarse a los públicos. Yo no omitiré esfuerzo para la adopción de medidas que vayan en beneficio del pueblo. (¡Muy bien! El Sr. Maura le estrecha la mano).

El Sr. Prieto dice que a raíz de haberse prohibido la subida de lenteja, exportáronse grandes cantidades por Hendaia.

El Sr. Ventosa dice que no puede ser consentida por el Comisario de Abastecimientos en virtud de las conveniencias internacionales.

El Sr. Silvela niega que exista desconformidad entre él y el Sr. Ventosa.

El Sr. Romeo habla de la oportunidad de reproducir varios proyectos anteriormente presentados por él.

Pide que el Estado se incaute de la cosecha de 1917.

Añade que debe fomentarse la producción nacional.

El Conde de Colombi analiza su intervención en el problema de abastecimientos.

El Sr. Ventosa hace resaltar la dificultad de expresar el pensamiento del Gobierno.

Dice que la falta de transportes marítimos y la congestión de los terrestres son el origen de este problema.

Refiriéndose a las exportaciones de aceite, dice, que hay que distinguir de mercados.

Hay que evitar—añade que nuestros productos vayan al extranjero en malas condiciones y que vuelven manufacturados con marca extranjera.

Respecto a los carbones dice que antes de dictar otras medidas debe procederse a su organización.

El Sr. Pradera interviene diciendo que las medidas adoptadas sobre los trigos son ineficaces.

Agrega que gran parte se dedica a la alimentación del ganado en vista del elevado precio de la cebada.

El Sr. García Prieto interrumpele rectificándole.

El Sr. Ventosa dice que lo que hace falta suplir es la importación que se hacía en la Argentina y que para lograr la distribución que desea el Sr. Pradera, en vez de enviar a la guardia civil para incautarse de los trigos, debiera enviarse para detener a unos cuantos empleados de ferrocarriles.

El Sr. Prieto (D. Indalecio): Y a San Pedro.

Sigue hablando este señor y censura las medidas del Comisario de Abastecimientos para la distribución de los trigos.

El Sr. Silvela defiende las disposiciones que dictó sobre tasas cuando desempeñaba dicho cargo.

Suspéndese esta discusión.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de incompatibilidades, proponiendo la admisión del Sr. Montes Sierra y otro aprobando la lista de diputados que ejercen cargos compatibles comprendidos en el artículo primero de la ley de Marzo de 1880.

Tómase en consideración una propo-

sición del Sr. Quiroga Espín concediendo al Ayuntamiento de Lugo el Convento de Santo Domingo.

Fíjase el orden del día para el lunes en que comenzará la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona, y se levanta la sesión a las siete y media.

SANTIAGO

La Comisión provincial de Pontevedra acordó declarar de abono al director del Manicomio de Conjo la cantidad de 5.112 pesetas por estancias de 110 dementes pobres hijos de esta provincia en dicho establecimiento durante el mes de Marzo último.

Según nos dicen de Ayllón (Segovia) el día 12 se celebró un acto fúnebre en la Iglesia mayor por el eterno descanso del alma de D. Ventura Rivera Lema, médico que fué de aquel partido.

La asistencia al acto fué numerosa no sólo de aquella villa sino de los contornos en donde el Sr. Rivera era muy querido y había alcanzado justa fama.

En la parroquia de Santa María Salomé de esta ciudad también se celebraron en dicho día misas en sufragio de su alma.—R. I. P.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida señora del Dr. Villar Iglesias.

Felicitemos a dichos señores por tan fausto suceso.

Salió para Madrid y Sevilla nuestro querido amigo D. Juan Harguindey acompañado de su distinguida señora y bella hija Dominica.

En la mañana de ayer apareció robado el macelo municipal.

Los cacos forzaron el cajón de una mesa y a falta de dinero se llevaron 16 kilos de carne, estropeando unos 60 kilos.

Supónese que entraron por una de las persianas que dicen a la huerta, saliendo por la puerta principal.

Se ignora quienes sean los autores.

PLATEROS: faltan operarios para fuentra de la población: Referencias Hotel Argentina, horas de doce a tres y de siete a nueve, noche.

Ha fallecido en Puente Almubey, provincia de León el médico de aquella villa D. Manuel Fernández Bonlad hijo de esta ciudad y que llevaba ocho años de residencia y ejercicio profesional en aquella villa.

Su muerte ha sido muy sentida, pues era persona muy grata por sus cualidades personales. También en esta ciudad, conservaba muy buenas amistades entre las que su fallecimiento ha de ser muy sentido.

Nosotros nos asociamos a este duelo y damos el pésame a sus parientes en esta ciudad.

SUPRESION DE TRENES

Pese al ofrecimiento de carbón que la Cámara de Comercio hizo a la compañía The West Galicia y pese a otros ofrecimientos de combustible que oportunamente le fueron hechos, hoy empezó la reducción del servicio de trenes que anunciara.

Ya no circuló esta mañana el mixto de las ocho.

En cambio y como si la misma compañía tratase de demostrar que eso del carbón es un pretexto, funcionó esta mañana un tren de mercancías.

Los que aún no se habían convencido de los caríños que hacía Santiago siente la compañía inglesa que dirige el señor Trulock, puede, por este hecho, convenirse.

Hoy se dirigieron, relacionados con este asunto los telegramas siguientes:

Madrid, Alcalde a Ministro Fomento

Supresión trenes anunciada para mañana por The West Galicia implica inmensas molestias viajeros y afecta gravemente intereses Comercio e industria. Toda vez compañía tiene ofertas carbón ruego V. E. secunde general legitimas aspiración Galicia para que no sufran enormes quebrantos agravando su precario estado económico.—Máximo Riva.

Madrid, Manuel Sáinz de Velázquez 12.

Intreprete unánime aspiración dirigirme ministro Fomento para que toda The West Galicia puede disponer carbón no realice supresión trenes implantados hoy. Ruégole que defendiendo amplios legítimos interés secunde nuestros deseos.—Alcalde, Máximo Riva.

Madrid, Bernardo Sagasta, Presidente Comisión parlamentarios gallegos.

En justa necesaria defensa ruego a ciencia y dignos colegas, realicen gestión cerca ministro Fomento no le se a cabo supresión trenes anunciados por The West Galicia, la cual consiente importantes ofertas carbón. Simultáneamente suplico gestión para que durante estación veraniega establezcan dos trenes rápidos entre Madrid y Galicia.—Alcalde, Máximo Riva.

En términos parecidos ha telegrafado hoy la Cámara de Comercio al Sr. ministro de Fomento.

DR. MERINO

Ex alumno del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel y vénereas.—Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanos, Galil, etc.

Reacción de Vassermann

Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco

Esta noche con motivo del adelantado la hora se celebrará una fiesta en el seno.

En ella se sorteará la señorita que de corresponder adelantar el reloj, y agraciada (que sin duda lo será) se hará en presente que no podemos decir en que consiste porque entonces ya sería «sorpresa» que es lo que interesa Directiva.

El Precepto Pascual

Ayer les fué administrado el Sacramento Viático a los enfermos del Hospital San Lázaro.

Al solemne acto asistió el Diputado visitador Sr. Nieto y el que hasta poco lo había sido Sr. La Riva que se interesó por dicho Establecimiento su época de visitador y sigue interesado.

Asistieron igualmente los empleados del Hospital presididos por el médico Director Sr. Pimentel y la Adoradora Nocturna.

A los acogidos se les dió una comida extraordinaria costada por una persona caritativa.

A las ocho y media de la mañana la iglesia conventual de San Francisco recibieron la primera Comunión los acogidos en el Patronato de niños abandonados.

Después pasaron los 24 niños a las dependencias del convento donde los frailes les obsequiaron con espléndido chocolate. A la terminación se recibió una gran bandeja de dulces que las señoritas de la Juventud Antoniana les enviaban.

Antes de abandonar el convento hizo por el P. Pedro una fotografía

Exquisito chocolate **ASPOL** tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUEZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pidase en todas las Farmacias de España.

grupo de los niños que se publicará en la Revista Franciscana.

Ayer después de recibir la Sagrada Comunión los niños y niñas de la Catequis se trasladaron desde San Martín al Palacio Arzobispal, donde fueron recibidos por el Sr. Cardenal, quien les dirigió una breve plática dándoles después a besar el anillo pastoral.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS
Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.
Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Hállase enfermo de algún cuidado el Sr. D. Victoriano Lalinde conocido comerciante.

Celebraremos la mejoría del enfermo.

Ingresó esta mañana en el Hospital quedando encamada en la Sala de Belén, la joven de 18 años Josefa Rey, vecina de Boimorto, herida en el costado derecho a consecuencia de un disparo de arma de fuego.

Parece ser que al regresar de una feria en unión de su convecino Francisco Novoa, se le disparó a este un revólver con el cual venía jugando y cuyo proyectil hirió a la Josefa.

Según telegrafían de Noya hoy ha entregado su alma al Todopoderoso el que durante muchos años fué Médico titular de aquella villa D. Jesús Rodríguez, padre de nuestro querido amigo D. Alejandro, Catedrático de la Facultad de Medicina.

Su muerte ha de ser muy sentida por las excelentes dotes que le adornaban.

Damos a su familia nuestro sentido pésame.

En el Castañerío Francisca Ures y su hija Consuelo maltrataron a Dolores Blanco Gómez y Filomena Arteaga García que sufrieron diferentes contusiones de carácter leve.

En Bilbao en cuyo Convento de Escalvas de Jesús se hallaba de religiosa entregó su alma al Señor la hermana del Decano de Ciencias y querido amigo nuestro don Antonio García Varela.

Damos a su distinguida familia nuestro sentido pésame.

El Alcalde publicó un bando reproduciendo un telegrama del gobernador civil en el que se ordena que todos los actos oficiales, despachos en las oficinas, escuelas y espectáculos se rijan desde mañana por el horario oficial.

Observatorio meteorológico

DIA 15	
Barómetro	737,0
Temperatura máxima al sol	9,9
Idem idem a la sombra	8,8
Idem mínima	6,5
Lluvia	0,0
Evaporación	0,4
Humedad relativa	93
Dirección del viento	N.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	405
Estado del cielo	Cubierto
El Barómetro tiende a	Subir

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias
Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.
De venta: principales Farmacias y droguerías.

Ana de oría

Se ofrece. Darán razón: Rua San Pedro, 39, 2.º

HE SUFRIDO DEL REUMA DURANTE 14 AÑOS.

«Cuatro veces estuve en el hospital, y no me curé.»

«He sufrido fiebre reumática y reumatismo durante catorce años. He estado cuatro veces en los hospitales y me sujeté a privado tratamiento médico sin lograr obtener ningún alivio permanente», dice el señor A. Carpenter, de 39, Lambeth Walk, Londres. «Después de tomar las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga durante seis semanas, he podido dedicarme de nuevo a mi



SEÑOR A. CARPENTER

trabajo. Considero mi caso realmente tan importante, que me creo en el deber de aconsejar a los que sufren como yo sufrí que hagan una prueba tomando estas maravillosas píldoras.»

Este es solamente un caso de los muchos miles que han sido curados por estas píldoras tan sencillas como maravillosas. Las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga producen dentro de las veinticuatro horas el efecto deseado, porque atacan el punto débil: los riñones y la vejiga. Positivamente estas píldoras le curan a usted, ellas solo, y está usted seguro de adquirir las legítimas Píldoras De Witt con el nombre del inventor en sello azul en el frasco que las contiene.

Todas las farmacias y droguerías venden las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, al precio de 3'75 pesetas frasco; pero si encontrara usted alguna dificultad en obtenerlas, escriba pidiéndolas a los Sres. Andreu y Ramón, Rambla de Cataluña, 119, Barcelona. Enviando su importe más 0'45 para franqueo, se las harán remitir inmediatamente.

Cualquier lector de este periódico que sufra de la Espalda, Reumatismo, Cálculo, Mal de orina o algún otro padecimiento de los riñones o de la vejiga, no debe dudar un solo momento en probar sin pérdida de tiempo este eficaz y práctico remedio.

HERNIAS (quebraduras)

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, ortopédicos especialistas para la curación de las HERNIAS (quebraduras), a cuya especialidad hace treinta y dos años que se dedica, ha merecido que la clase médica y eminencias médicas le distinguieran y tributaran grandes elogios a sus aparatos especiales, por sus excelentes cualidades terapéuticas, recomendándolos eficazmente a sus clientes como los mejores para la contención y curación radical de las hernias.

Nos manifiesta el Sr. Vidal que durante el próximo pasado año ha obtenido su casa la curación de 647 HERNIAS, algunas de ellas voluminosas, habiendo correspondido a esta capital un buen número de dichas curaciones entre caballeros, señoras y niños, dando con este motivo la enhorabuena a tan notables especialistas por sus triunfos profesionales, no dudando con ello en recomendar eficazmente a dicho Sr. Vidal acuan tos quebrados deseen curarse de sus HERNIAS.

Dicho Sr. Vidal se hospedará en Santiago en el Hotel Europa el día 16. Nota.—Recibirá también en Villagarcía el día 17 en el Hotel Moderno.

CASA DE BAÑOS continúan suministrándose toda clase de baños de aseó y medicinales: todos los días de siete de la mañana a dos de la tarde.

PIANO

Se desea uno de alquiler, informarán en esta Redacción.

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

LA OFENSIVA ALEMANA

Madrid 15.

Referencia inglesa

Después de largas horas de obstinados combates durante la noche y la mañana, cerca de Neuve Eglise, quedó en nuestro poder esta aldea.

Los ataques enemigos fueron llevados a cabo con gran vigor, y las pérdidas del adversario son muy importantes.

Hoy reanudaron los alemanes sus esfuerzos para apoderarse de la mencionada aldea. La lucha continúa.

Un ataque en las inmediaciones de Bailleut y otro cerca de Herritz, fueron rechazados por nuestras tropas.

La infantería enemiga intentó atacar en el N. O. de Merville, pero nuestra artillería la dispersó.

La lucha

Dicen de París que la lucha prosigue en el extremo derecho del frente de Flandes.

Ayer hubo una detención notable en el avance del enemigo.

Los ingleses resisten con la mayor energía.

El combate más encarnizado se libra en Bailleut Merville.

Los alemanes penetraron de noche en Neuve Eglise, pero fueron rechazados al amanecer.

También fueron rechazados cuatro asaltos alemanes en la misma aldea.

Sigue Bailleut en poder de los aliados.

En todo el frente ocupado por los franceses continúan los ataques alemanes con objetivos divergentes, para distraer la atención del teatro principal de la lucha y hostilizar las reservas.

Estas siguen intactas, a disposición del alto mando aliado.

Los yanquis

Dícese que los yanquis están dispuestos a llevar la guerra hasta el último extremo, caso de no renunciar Alemania a sus pretensiones.

Los portugueses

El Gobierno lusitano se propone enviar al frente francés 25.000 soldados más, los cuales saldrán en seguida, con objeto de reorganizar las divisiones que fueron anteriormente.

Una nota oficial asegura que no se ha confirmado que el General Gomes Costa haya sido apresado por los alemanes.

Condiciones de Alemania

Afirmase que el Gobierno alemán anuló la resolución de la paz sin anexiones ni indemnizaciones votada por la mayoría del Reichstags.

Este acepta el nuevo programa del Gobierno, incorporando a Alemania territorios franceses del lado de Flandes en Bélgica y el pago de una considerable indemnización por la potencias occidentales.

Varias noticias

Madrid 15

Un automóvil que conducía hacia San Sebastián al novillero Lecumberri para tomar parte en un festival taurino a beneficio de las familias de las víctimas del vapor pesquero «Aurora», se despenó por un terraplén.

El «chauffeur» resultó muerto y Lecumberri sufrió algunas contusiones pero no de gravedad.

—El ministro alemán de subsistencias declaró que el mantenimiento de la actual ración de pan dependerá de los suministros que Ucrania pueda hacer; pero

cree que podrá resistirse hasta la próxima recolección.

Añadió que Alemania tendrá referencia para el excedente de la cosecha rumana.

—Se anuncia para dentro de unos días la provisión de tres altos cargos que están vacantes.

Son éstos la Comisaría regia del Canal de Isabel II, una plaza de ministro del Tribunal de Cuentas y la Dirección general de los Registros, porque el señor Raventos ha reiterado su dimisión de modo irrevocable.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid 15

Nota oficial

En la Presidencia nos facilitaron hoy la siguiente nota oficiosa:

Han visitado hoy al Sr. Maura el ex ministro Sr. Fernández Prida y los señores Girona y Vallesca (D. Pablo) con los representantes de las Cámara de Comercio de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache.

También estuvo a cumplimentar al jefe del gobierno el Marqués de Valencia.

Estuvieron en la Presidencia los gobernadores civiles de Lérida, Albacete y Málaga.

El diputado a Cortes por Cartagena Sr. Tapia con el presidente del sindicato de la cuenca minera estuvieron a exponer al Sr. Maura lo urgente que es el que se resuelva el conflicto que se planteó en aquella cuenca minera.

Se trata de que por falta de explosivos y primeras materias para continuar la explotación se llegará a tener que suspender el trabajo.

Los representantes de Canarias estuvieron también a hablar al Sr. Maura de asuntos relacionados con los intereses de aquella isla.

El conde de Montornes confirió también con el Presidente acerca de cuestiones de la Caja del Crédito Agrícola.

Una comisión de exportadores de vinos estuvo también en la Presidencia exponiendo al Sr. Maura su deseo de que se facilite la exportación.

Información Ministerial

Madrid 15

El Director General de Administración Local Sr. Llado se halla enfermo.

Por esta razón se ha encargado de la Dirección el Subsecretario.

Madrid 15
Ha visitado hoy al Sr. Dato el Arzobispo de Valencia que se propone pasar unos días en esta corte.

Madrid 15
En Gobernación nos han dicho que no hay ninguna noticia de interés. Sigue el temporal en San Sebastian aunque con tendencia a mejorar.

BOLSA DE MADRID

	DIA 13	DIA 15
4 por 100 interior	77'45	77'50
Idem fin corte firme	00'00	00'00
5 por 10 amortizable	96'60	96'50
4 por 100 amortizable	86'00	85'75

Acciones

Banco de España	514'00	513'00
Español del Río de la Plata	266'00	263'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	296'00	295'50
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	98'50	98'50

Azucareras

Las obligaciones	00'00	83'50
Las preferentes	87'50	87'25
Las ordinarias	00'00	35'75

Cambios

París	62'00	62'15
Londres	16'70	16'82

Bolsa de París

Exterior Español	86 30	86 45
----------------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de	000'00	000'00
---	--------	--------

Mencheta.

Venta

Se hace de la casa núm. 72 de la calle de la Rua de San Pedro. En Santiago, Hórreo, 17, darán razón.

VINO ONA
Del Dr. Aristegui.
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA
3'50 ptas. botella.

+

DECIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Jacobo de Leyes Campaña

Que falleció el día 16 de Abril del año de 1908

R. I. P.—A

Todas las Misas que el día 16 de Abril se celebren en la Caplla General de Animas, como igualmente la Exposición del Santísimo Sacramento, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La viuda y demás familia

Ruega a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguna de dichas Misas, por lo que quedarán reconocidos.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago se ha dignado conceder 200 días de indulgencia en la forma de costumbre.

EL ECO DE SANTIAGO

Precios de la suscripción

Santiago	Un mes	1'00	pesetas
	Trimestre	3'50	id.
Resto de España.	Semestre	7'00	id.
	Año	14'00	id.
Extranjero.	Año	40'00	id.

Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor.
 Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las Liquidaciones.

SERVICIOS

— DE LA —

Compañía Trasatlántica



Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «León XIII» saldrá el 10 de Abril de Bilbao y Santander, el 11 de Gijón, Coruña el 12 de Vigo, y el 13 de Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
 El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Gnyra. e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

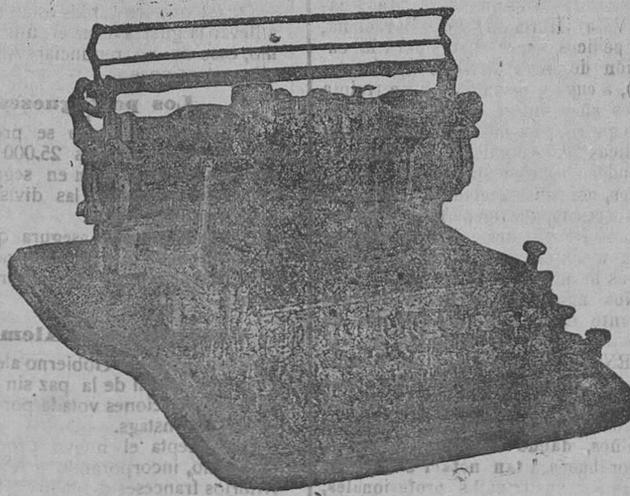
Línea de Filipinas

No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.



Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.
 Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS

Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENEIRO

RUA BUENA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

Tarjetas de visita

a precios módicos